

**TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A
INVERSIONES FÍSICAS**

Carretera Ciudad del Carmen-Campeche,
Tramo Champotón Villa-Madero, en el
Estado de Campeche

Ente fiscalizado

**Secretaría de
Comunicaciones y
Transportes**

¿Qué se auditó?

La planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, pago y finiquito de la construcción de dos Pasos Superiores Vehiculares (PSV) denominados *El Sol* y *Edzná* en el tramo Champotón-Villa Madero, de la carretera Ciudad del Carmen- Campeche.

Número de auditoría:

351-DE

¿Por qué se practicó esta
auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Por el impacto económico y social del proyecto en la región, ya que se aumentarán las velocidades de recorrido del tránsito local y del que circula por el Corredor Troncal Puebla-Progreso; y en seguimiento a la revisión anterior, con el fin constatar la conclusión del proyecto.

UNIVERSO SELECCIONADO

91.0 millones de pesos

MUESTRA AUDITADA

75.4 millones de pesos

Principales resultados de la auditoría

Para la construcción de los dos Pasos Superiores Vehiculares (PSV) se suscribieron dos contratos de obra pública adjudicados mediante licitación pública nacional por un monto total de 146.7 millones de pesos; además, para supervisar los trabajos de construcción se suscribieron dos contratos de servicios por un total de 2.9 millones de pesos.

- Diferencias entre los montos reportados como ejercidos en la Cuenta Pública 2018 y los reportados como ejercidos según las estimaciones pagadas.
- A la fecha de publicación de las convocatorias para los contratos de obra, no se puso a disposición de los licitantes el proyecto ejecutivo definitivo.
- Se omitió aplicar una pena convencional por atraso en el programa de obra.
- En el contrato de la construcción del PSV Edzná, que fue rescindido, no se solicitó a la contratista la devolución del anticipo no amortizado.
- Se pagaron 1.9 millones de pesos por obra no ejecutada.

Principales acciones emitidas

Se determinaron 14 observaciones, de las cuales 6 fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración del informe, las 8 restantes generaron:

- 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
- 5 Pliegos de Observaciones.
- 1 Solicitud de intervención del Órgano Interno de Control.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

